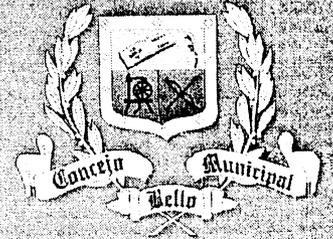


CONCEJO MUNICIPAL

BELLO, 2009

RECIBIDO 17 JUL 2009
9:AM

00012675
JORGE ISAAC



ACUERDO NÚMERO 026
(JULIO 11 DE 2009)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RETIRA UN INMUEBLE DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL"

El Concejo Municipal de Bello, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Retirar del inventario municipal de bienes de interés cultural la Finca La Mariela, previo agotamiento del trámite legal respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello, a los once (11) días del mes de julio de 2009.


EDGAR CALLEJAS ARANGO
Presidente


CARLOS MARIO MEJÍA M.
Secretario General

*"Por el desarrollo
equitativo
y sostenible
de nuestra ciudad"*

CONCEJO MUNICIPAL

BELLO, 2009



POS-SCRIPTUM: El presente acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellos fue aprobado.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "C. M. Mejía", rodeada por un círculo y una línea horizontal que la subraya.

CARLOS MARIO MEJIA MUNERA
Secretario General

CONSTANCIA: El Secretario General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente acuerdo que su original y quince copias fueron enviados a la Alcaldía Municipal de Bello para su sanción hoy quince (15) de julio de 2009.

Una segunda copia de la firma manuscrita de Carlos Mario Mejía Munera, idéntica a la anterior, rodeada por un círculo y una línea horizontal que la subraya.

CARLOS MARIO MEJIA MUNERA
Secretario General

*"Por el desarrollo
equitativo
y sostenible
de nuestra ciudad"*

Carrera 50 No. 52 - 63
PBX: 452-1000 Extensión 400-401-409
Celular: 314 632 41 56 - Bello - Antioquia
E-mail: concejobello@hotmail.com
www.concejodebello.gov.co

124